

Kyshakevych, Lev (Ucrania)

[Original: inglés]

Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional, y con referencia a la nota verbal ICC-ASP/25/SP/01/Corr.2 de fecha 16 de diciembre de 2025, tiene el honor de informar de que el Gobierno de Ucrania ha decidido presentar la candidatura del Sr. Lev Kyshakevych para las elecciones de magistrados de la Corte Penal Internacional para el período 2027–2036, que se celebrarán durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que tendrá lugar en Nueva York los días 7 a 17 de diciembre de 2026.

En la actualidad, el Sr. Kyshakevych ocupa el cargo de magistrado de la Gran Sala del Tribunal Supremo de Ucrania, contando con más de 30 años de experiencia profesional en derecho penal, en calidad de fiscal en el ministerio público, de juez en un tribunal local y de magistrado en la Sala de lo Penal del Tribunal de Casación del Tribunal Supremo de Ucrania.

El Sr. Kyshakevych se presenta como candidato de la lista A para los propósitos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma, y su candidatura cumple con lo dispuesto en el inciso i) del apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, según el procedimiento relativo a “La Reglamentación para el desarrollo del concurso destinado a la selección de un candidato para su presentación por Ucrania a las elecciones de magistrados de la Corte Penal Internacional”, adoptado por Decreto del Presidente de Ucrania N°. 206/2026, de fecha 26 de febrero de 2026.

La declaración de competencias elaborada con arreglo al apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, el historial del Sr. Mr. Kyshakevych y los documentos justificativos en ucraniano y en inglés se adjuntan a la presente.
